

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ				
X	Código: DE-PO-001	Fecha 01/06/2021	Versión 1	X	X

TRANSPORTE ESPECIAL LA PERLA DEL SUR S.A.S., JKACIAS TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S., son empresas comprometidas con Prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial en la Modalidad de Pasajeros a Nivel Nacional” y **GM TRANSCARGA S.A.S.,** con Prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial en la Modalidad de Pasajeros y carga a nivel nacional, brindan servicios oportunos, cómodos y seguros; para lo cual cuentan con un parque automotor en óptimas condiciones, talento humano comprometido con la satisfacción del cliente, las partes interesadas y una infraestructura adecuada para la prestación del servicio de transporte, cumpliendo con los requisitos legales aplicables.

TRANSPORTE ESPECIAL LA PERLA DEL SUR S.A.S., JKACIAS TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S., y GM TRANSCARGA S.A.S. se comprometen a cumplir la normatividad legal vigente y otras, desarrollando acciones que generen ambientes de trabajos sanos y seguros para los colaboradores de la empresa, partes interesadas, contratistas y visitantes, mediante buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo, garantizado la participación y consulta de sus colaboradores, la identificación y tratamiento de peligros y riesgos; generando procesos y servicios seguros, mediante el uso eficiente de los recursos y el mejoramiento continuo de sus procesos, previniendo de esta forma incidentes, accidentes y enfermedades laborales o por contagio.

TRANSPORTE ESPECIAL LA PERLA DEL SUR S.A.S., JKACIAS TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S., y GM TRANSCARGA S.A.S. mantienen un sistema de gestión ambiental acorde con las necesidades y requerimientos legales actuales y otros, que permita la mejora continua de las condiciones ambientales, controlando los procesos y actividades operativas a través de la identificación y establecimiento de los aspectos e impactos ambientales que se presentan, con el fin de implementar los planes preventivos, correctivos y de mejora, que de manera responsable contribuyan a disminuir las consecuencias negativas que se generen sobre el ambiente.

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ				
X	Código: DE-PO-001	Fecha 01/06/2021	Versión 1	X	X

OBJETIVOS INTEGRALES

- Garantizar la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas
- Cumplir con los tiempos y avances de los requisitos legales, contractuales y normativos.
- Desarrollar actividades para prevenir lesiones y enfermedades a sus colaboradores, como consecuencia de sus riesgos.
- Evitar la contaminación y disminuir sus impactos ambientales, como consecuencia de la generación de residuos.
- Hacer cumplir las políticas establecidas por la empresa, garantizando la participación y consulta de los colaboradores.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de Gestión HSEQ.
- Minimizar los riesgos de accidentes de tránsito, enfermedad laboral y daños ambientales causados por la actividad de conducción.

Se firma en Bogotá a los cuatro (4) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Kevin Baquero

KEVIN BAQUERO MORA
Gerente General